

Expte 22/2023 1312966P

ACTA PARA DAR CUENTA DE INFORME TÉCNICO SOBRE CRITERIOS AUTOMÁTICOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

CONTRATO DE SERVICIO MUNICIPAL DE AYUDA A DOMICILIO (SAD) Y DEPENDENCIA, EN EL MUNICIPIO DE PAIPORTA.

En Paiporta, el día 26 de marzo de 2024 a las 12:30 horas, en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación del procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada y tramitación ordinaria, iniciado para adjudicar el contrato del servicio de contrato de la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD Municipal) y el Servicio de Ayuda a Domicilio a la Dependencia (SAD Dependencia) en el municipio de Paiporta, que se compone del siguiente modo:

PRESIDENTA

D^a. Esther Torrijos Alonso, Segunda Teniente de Alcaldía

VOCALES

D. Alfonso Cuesta Aguado.- Secretario de la Corporación

D^a. Francisco Carlos Pastor Bono.- Interventor Municipal.

D. Francisco Gago Morales, TAG Bienestar Social, Igualdad y Salud Pública.

SECRETARIA

Dña. M^a Dolores García Bautista, como secretaria de la mesa, sustituyendo a Dña. María Rosario Castillo Devis.

Siendo el Orden de día, dar cuenta del informe técnico en relación a los criterios de valoración automática presentado por los licitadores y propuesta de adjudicación del contrato.

Reunida la mesa de Contratación de la forma precedentemente indicada, se expone que a la presenta licitación se presentaros las siguientes empresas:

- 1.- ATENTIA AZAHAR, SL
- 2.- BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L
- 3.- INEPRODES S.L.
- 4.- PROTECCIÓN GERIÁTRICA 2005, S.L.
- 5.- SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES SL

Una vez abiertos los sobres que contenían la documentación administrativa (DEUC, la mesa acordó que todas las empresas debían subsanar el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

Tras comprobar que todos ellos subsanaron la documentación administrativa (DEUC), se les admitió a la licitación, y se procedió a la apertura de la documentación cuya valoración depende de un juicio de valor presentada por los licitadores.

Admitidas las ofertas, la Mesa acordó trasladar la documentación evaluable mediante un juicio de valor al Técnico del Área de Bienestar Social, responsable del contrato, para su estudio y valoración conforme a los criterios del Pliego de Cláusulas, el cual emitió informe en fecha 28 de febrero de 2024, valorando y por el que obtienen las empresas licitadoras la siguiente puntuación sobre 40 puntos:

1



NOMBRE DE LA EMPRESA	PUNTUACIÓN
ATENTIA AZAHAR, SL	19,67
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L	28,05
INEPRODES S.L.	33,60
PROTECCIÓN GERIÁTRICA 2005, S.L.	27,93
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES SL	26,69

Así mismo se dió cuenta de que la empresa ATENTIA AZAHAR SL, en fecha 14 de febrero de 2024 con número de registro de entrada 3194, presentó retirada justificada de su oferta a la licitación.

Tras lo expuesto, se procedió a la apertura de los sobres denominados NUMERO 3: PROPOSICION ECONOMICA (DOCUMENTACION CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMATICA), que deberán incluir:

a.- Oferta económica conforme al modelo contenido en el Anexo I Pliego.

b.- Mejoras :

b.1.- Material ortopédico (grúas, sillas de rueda y ayudas técnicas menores (andadores muletas etc.)

b.2.- Otros servicios (podología, peluquería, fisioterapia/rehabilitación terapéutica)

b.3.- Mejoras relacionadas con las personas trabajadoras de las empresas o entidades licitadoras (sistemas de fichajes, sustitución, formación).

El presupuesto base de licitación anual del contrato es de 435.854,40 € más 17.434,18 € de IVA (4%), es decir, 453.288,58 € IVA incluido. La licitación se realizará mediante precios unitarios. Se establece como presupuesto unitario máximo de licitación, un precio/hora de 21,40 € más 0,86 € en concepto de 4% de IVA, es decir 22,26 € IVA incluido.

Abiertas las ofertas económicas presentadas, se ofrece el siguiente resultado:

NOMBRE DE LA EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA PRECIO MÁXIMO DEL CONTRATO	OFERTA ECONÓMICA PRECIO UNITARIO
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L	435.650,73 €	21,39 €
INEPRODES S.L.	417.524,07 €	20,50 €
PROTECCIÓN GERIÁTRICA 2005, S.L.	435.768,19 €	21,40 €
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES SL	418.381,25 €	20,55 €

Una vez comprobado que no hay ninguna oferta incurso en presunción de temeridad y en base a lo expuesto, la Mesa de Contratación acordó dar traslado al Técnico de Bienestar Social, Igualdad y Salud Pública, responsable del contrato, para su valoración conforme a los criterios del Pliego de Cláusulas, el cual emitió informe en fecha 22 de Marzo de 2024, valorando y por el que obtienen las empresas licitadoras la siguiente puntuación sobre 60 puntos:

NOMBRE DE LA EMPRESA	PUNTUACIÓN PRECIO (30 PUNTOS)	MATERIAL ORTOPÉDICO (7,5 PUNTOS)	OTROS SERVICIOS (17 PUNTOS)	MEJORAS A PERSONAS TRABAJADORAS DE LA EMPRESA (5,5 PUNTOS)	CRITERIOS ECONÓMICOS PUNTUACIÓN FINAL
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L	28,75	7,5	4,50	5,50	46,25
INEPRODES S.L.	30	7,5	4,50	5,50	47,50
PROTECCIÓN GERIÁTRICA 2005, S.L.	28,73	7,5	2,7	5,50	44,43
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES SL	29,93	7,5	0	5,50	42,93

Tras lo cual y una vez aplicada la fórmula, **la puntuación y clasificación final** es la siguiente:



CLASIFICACIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA	PUNTUACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS	PUNTUACIÓN FINAL
1	INEPRODES S.L.	33,60	47,50	81,10
2	BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L	28,05	46,25	74,30
3	PROTECCIÓN GERIÁTRICA 2005, S.L.	27,93	44,43	72,36
4	SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES SL	26,69	42,93	69,62

En base a lo expuesto la Mesa de Contratación, ACUERDA:

PRIMERO.- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de servicio de la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD Municipal) y el Servicio de Ayuda a Domicilio a la Dependencia (SAD Dependencia) en el municipio de Paiporta, a la empresa INEPRODES S.L., como autora de la oferta más ventajosa de las presentadas, que resulta clasificada en primer lugar en la licitación, por importe del precio unitario de Veinte Euros coma Cincuenta Céntimos de euro (20,50€) y Ochenta y Dos Céntimos de euro (0,82€) en concepto de I.V.A., es decir un total de Veintiún Euros coma Treinta y Dos Céntimos (21,32€) euros IVA incluido. (precio máximo del contrato 417.524,07 € IVA excluido)

SEGUNDO.- Requerir a la empresa INEPRODES S.L, para que presente la documentación complementaria prevista en la a Cláusula XI "ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD PARA CONTRATAR" y justificante del depósito de la garantía definitiva, también deberá aportar el documento de compromiso de cumplimiento de todas y cada una (deberán ir desglosadas) de las condiciones especiales de ejecución previstas en la Cláusula XIII, así como póliza de seguro de responsabilidad civil y justificante del pago del último recibo y ,por último, aportar "Hoja de Terceros" cumplimentada en la sede electrónica del Ayuntamiento: Trámite TR011.

Para ello dispondrán de plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al de la notificación.

Finalizada la reunión, sin que se presente reclamación alguna o alegación de ningún tipo, se extiende la presente Acta, que, leída y hallada conforme, la firman los componentes de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha que se indica en el encabezamiento, de lo que yo, la Secretaria doy fe.



ACTA DAR CUENTA INFORME CRITERIOS AUTOMÁTICOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN. - SEFYCU 4971682

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://paiporta.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): JZAA ADUY 9XEC ZUKX T37C

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	MARIA DOLORES GARCIA BAUTISTA Secretaria de la mesa de contratación.	Firma electrónica avanzada - ACCV - 27/03/2024 10:03 MARIA DOLORES GARCIA BAUTISTA
	El Secretario de Ayuntamiento de Paiporta ALFONSO CUESTA AGUADO	Firma electrónica avanzada - ACCV - 27/03/2024 10:09 ALFONSO CUESTA AGUADO
	FRANCISCO GAGO MORALES Vocal área Bienestar Social, Igualdad y Salud Pública	Firma electrónica avanzada - ACCV - 27/03/2024 11:57 FRANCISCO GAGO MORALES
	El Interventor de Ayuntamiento de Paiporta FRANCISCO CARLOS PASTOR BONO	Firma electrónica avanzada - ACCV - 27/03/2024 12:36 FRANCISCO CARLOS PASTOR BONO
	ESTHER TORRIJOS ALONSO Presidenta de la mesa de contratación.	Firma electrónica avanzada - ACCV - 27/03/2024 13:32 ESTHER TORRIJOS ALONSO